

8

FONDO MINERO	
2° y 3° Ministracion	\$ 3,000,401.00
Reintegro	\$ 278,353.00
	\$ 2,722,048.00

Acuse



PERIODO: DICIEMBRE

2° y 3° Ministración de Fondo Minero 2018

POLIZA 76
20-dic-18

CUENTA				DESCRIPCION	CARGO	ABONO
01	11121030036	999999 00 00000 000 000 00000000	000000 0 0 0000 000	FONDO MINERO 2018	\$ 2,000,267.00	
01	11121030036	999999 00 00000 000 000 00000000	000000 0 0 0000 000	FONDO MINERO 2018	\$ 1,000,134.00	
01	11251020002	999999 00 00000 000 000 00000000	000000 0 0 0000 000	APORTACIONES PROGRAMA FEDERAL	\$ 2,000,267.00	
01	11251020002	999999 00 00000 000 000 00000000	000000 0 0 0000 000	APORTACIONES PROGRAMA FEDERAL	\$ 1,000,134.00	
TOTAL					\$ 3,000,401.00	\$ 3,000,401.00

Cindy Corina Reyes V

Realizó

C.P. Cindy Corina Reyes Villagrán.

Departamento de Presupuestos
C.P. Araceli Natividad García



ACUSE



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

OFICIO NUM. T.M./1062/2018

CHIHUAHUA, CHIH., A 12 DICIEMBRE DEL 2018

ASUNTO: Certificado de Ingresos

MTRA. VERÓNICA ESTELA RODULFO BORUNDA
DIRECTORA DE PLANEACION Y EVALUACION
P R E S E N T E.-

En atención a su oficio DPE/1582/2018, adjunto al presente sírvase recibir certificado de pago del programa Fondo Minero 2018, (Ejercicio 2018).

Número de CFDI	Concepto	Importe
3670119	Segunda Ministración 2018	\$2,000,267.00
3670120	Tercera Ministración 2018	\$1,000,134.00

Lo anterior a fin de que sea entregado a la Secretaría correspondiente como comprobante de pago.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

C.P. AIDA AMANDA CÓRDOVA CHÁVEZ
TESORERA MUNICIPAL

C.C.P. C.P. Arturo Amparán Soto-Subdirector de Egresos
C.C.P. Archivo

AAS/ANG/erm

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"
"2018, Año de la Familia y los Valores"

DIRECCIÓN GENERAL

RECIBIDO
18 DIC 2018
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
Y EVALUACIÓN

\$1490.

Anaceli

Cta 220200221
Apot. Prog Fed

Mayo
Cen. M. J. 67



FONDO MINERO
42131010021
1^{ra} G.E.S.O.S

OFICIO DPE NO. 1582/2018
05 de Diciembre de 2018

C.P. AIDA AMANDA CORDOVA CHAVEZ
TESORERA MUNICIPAL
PRESENTE:

Por medio del presente solicito a Usted de la manera más atenta se expida los siguientes certificados de pago.

Fondo Minero 2018

Nombre	Concepto	Monto
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Segunda Ministración del Fondo Minero 2018	2,000,267.00
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Tercera Ministración del Fondo Minero 2018	1,000,134.00

Sin otro particular del momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.



ATENTAMENTE



M.A.P. VERONICA ESTELA RODULFO BORUNDA

DIRECTORA DE PLANEACION Y EVALUACION

RAC/lgr



"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"

"2018, Año de la Familia y los Valores"

 CHIHUAHUA	GOBIERNO MUNICIPAL TESORERÍA MUNICIPAL / CERTIFICADO DE PAGO		3670119	
			12 DÍA	12 MES

SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO		NOMBRE		
DOMICILIO		10:41:17		
RAMO 4213101021	FONDO MINERO 2018	CONCEPTO	2018-402827 NÚM. OPERACIÓN	232 NÚM. CAJ
			IMPORTE 2,000,267.00	



12 DIC 2018

SEGUNDA MINISTRACION DEL FONDO MINERO 2018.

TESORERÍA MUNICIPAL
PAGADO

8(DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)
CONTRIBUYENTE

2,000,267.00

SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO		12 DÍA		12 MES		20 A	
DOMICILIO		10:43:14		2018-402832		232	
4215101021 FONDO MINERO 2018		CONCEPTO		NÚM. OPERACIÓN		NÚM.	
				IMPORTE		1,000,134.	



12 DIC 2018

TERCERA MINISTRACION DEL FONDO MINERO 2018.

TESORERIA MUNICIPAL
PAGADO

9 (UN MILLON CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)

CONTRIBUYENTE

1,000,134.00

FONDO MINERO 2018
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
CALLE MINA 408
ZONA CENTRO
CHIHUAHUA CHIH. C.P. 31000
SUCURSAL: 0196 CHIHUAHUA ORTIZ MENA I
TIPO DE ENVÍO: CORREO



NO. DE CLIENTE: 12250358
RFC: MCI651010V22

DATOS DE SUCURSAL:
PLAZA: 9971 PLAZA CHIHUAHUA
DIRECCIÓN: LATERAL PERIFERICO ORTIZ MENA 3510 LEONES
TELÉFONO: 4146600

INFORMACIÓN DEL PERÍODO

Periodo Del 01/Noviembre/2018 al 30/Noviembre/2018
Fecha de corte 30/Noviembre/2018
Moneda PESOS

RESUMEN INTEGRAL

Producto	No. de Cuenta	CLABE	Saldo anterior	Saldo al corte
ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES	1017686029	072 150 01017686029 1	\$866,620.12	\$3,012,712.63
TOTAL			\$866,620.12	\$3,012,712.63

DETALLE
ENLACE GLOBAL PM C/INT.
Resumen del periodo

Saldo inicial del periodo	\$ 866,620.12
+ Total de depósitos	\$ 3,000,401.00
- Total de retiros	\$ 854,459.05
+ Intereses Netos Ganados	\$ 192.32
- Total de comisiones cobradas / pagadas	\$ 36.00
- IVA sobre comisiones (16%)	\$ 5.76
- Intereses Cobrados / Pagados	\$ 0.00
Saldo actual	\$ 3,012,712.63
Saldo disponible al día*	\$ 3,012,712.63

Saldo Promedio

Saldo promedio mínimo	\$ 10,000.00
En el Periodo 01 Nov al 30 Nov:	\$ 824,223.65
Días que comprende el periodo	30

Intereses devengados

Tasa Bruta Anual	0.28%
Interés Tasa Bruta Anual	\$ 192.32
Retención de ISR	\$ 0.00
INTERESES NETOS GANADOS	\$ 192.32

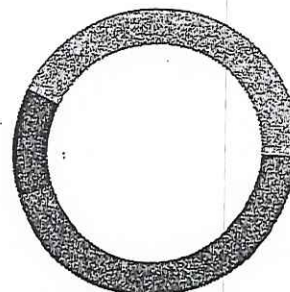
Saldo no disponible al día

Depósitos de Cheques S.B.C.	\$ 0.00
Ret. Garantía Líquida	\$ 0.00
Comisiones pendientes de aplicar	\$ 0.00
Compras no aplicadas	\$ 0.00
TOTAL	\$ 0.00

Resumen de comisiones

Cheques girados	2
Cheques girados sin comisión	0
Cheques girados con comisión	2
Importe de la comisión	\$ 36.00
Por cheques devueltos	\$ 0.00
Otras comisiones	\$ 0.00

ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES
(Saldo inicial de \$866,620.12)



DEPÓSITOS	\$3,000,401.00
RETIROS	\$854,459.05
COMISIONES	\$36.00
OTROS CARGOS	\$55.76
SALDO FINAL	\$3,012,712.63

Contrata sin costo el servicio de cheque protegido. Acude a tu Sucursal Banorte más cercana y conoce los beneficios.

DETALLE DE MOVIMIENTOS (PESOS) ▾			
Enlace Global Pm C/Intereses			
FECHA	DESCRIPCIÓN / ESTABLECIMIENTO	MONTO DEL DEPÓSITO	MONTO DEL RETIRO
31-OCT-18	SALDO ANTERIOR		SALDO
24-NOV-18	CHEQUE CAMARA 0000002 RURJ730904GSA		866,620.12
24-NOV-18	CHEQUE CAMARA 0000003 MCI651010 V22		21,631.68
30-NOV-18	2018113040014 TCT0000494234960 SPEI RECIBIDO, BCO:0014 SANTANDER HR LIQ: 14:41:00 DEL CLIENTE BANSEFI SNC MANDATO 30073 FDO DESARR REG DE LA CLABE 014180655051291242 CON RFC BAN500901167 CONCEPTO: TERCERA MINISTRACION REFERENCIA: 11111111 CVE RAST: 2018113040014 TCT0000494234960	1,000,134.00	9,470.61
			12,161.07
30-NOV-18	2018113040014 TCT0000494235680 SPEI RECIBIDO, BCO:0014 SANTANDER HR LIQ: 14:41:09 DEL CLIENTE BANSEFI SNC MANDATO 30073 FDO DESARR REG DE LA CLABE 014180655051291242 CON RFC BAN500901167 CONCEPTO: SEGUNDA MINISTRACION REFERENCIA: 11111111 CVE RAST: 2018113040014 TCT0000494235680	2,000,267.00	
			3,012,562.07
30-NOV-18	LIQ.INTS/TASA LIQ 2018-11-30		
30-NOV-18	COM.CHO.EXPED. LIQ 2018-11-30	192.32	
			3,012,754.39
30-NOV-18	I.V.A. LIQ 2018-11-30		36.00
			3,012,718.39
			5.76
			3,012,712.63

OTROS ▾

Informe de Depósitos en efectivo (IDE) mayores a \$15,000 pesos

Mes:

Excedentes de depósitos

Tipo de Cambio

Resumen por diente del ejercicio 2018

Monto de excedente de depósitos

NOVIEMBRE de 2018

\$ 0.00

\$ 20.4108

\$ 1,801,258.00

*Los depósitos en efectivo presentados en el presente informe son aquellos que exceden la cantidad de \$15,000 (Quince mil pesos 00/100) de forma acumulada en todas las cuentas bajo titularidad del cliente dentro de un mes calendario.

MENSAJES IMPORTANTES

ESTIMADO CLIENTE, LE NOTIFICAMOS QUE POR SU SEGURIDAD, PROXIMAMENTE TODOS SUS CHEQUES QUEDARÁN PROTEGIDOS DE FORMA AUTOMÁTICA, LO QUE SIGNIFICA QUE NO PODRÁN COBRARSE HASTA QUE USTED LOS LIBERE, CAPTURANDO EL IMPORTE POR EL CUAL DESEA QUE SEAN COBRADOS EN SU BANCA ELECTRÓNICA. EL SERVICIO DE CHEQUE PROTEGIDO NO TIENE COSTO, SI USTED NO CUENTA CON EL SERVICIO DE BANCA ELECTRÓNICA, LO INVITAMOS A QUE LO CONTRATE EN SUCURSAL PARA QUE PUEDA HACER USO DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN DE CHEQUES Y PUEDA CONTINUAR EXPIDIENDOLOS DE FORMA SEGURA.

Advertencia: Incumplir sus obligaciones le puede generar comisiones.
El presente estado de cuenta no es un comprobante fiscal.

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante los días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

Cuando no reciba su estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no haya dado instrucciones para que no se le envíe, favor de solicitarlo en su sucursal.

En el caso de avisos de modificaciones al contrato de adhesión, recuerde que, si así lo decide, tiene derecho a solicitar la cancelación de su cuenta dentro de los 30 días naturales posteriores a la notificación recibida, sin responsabilidad alguna a su cargo cubriendo, en su caso, los adeudos que se hayan generado a la fecha.

Aviso de privacidad

Ponemos a su disposición el Aviso de Privacidad en www.banorte.com en el entendido de que su información será tratada con sujeción a los fines establecidos en el referido Aviso de Privacidad.

Consultas, Redamaciones y Aclaraciones

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, a través de su Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE), ubicada en Av. Paseo de la Reforma 195 Piso 1, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, Correo electrónico: une@banorte.com, o al Teléfono: 01 800 627 2292 así como en cualquiera de sus sucursales. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria o en el caso de requerir consultar y/o comparar información sobre comisiones podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en la Ciudad de México (55) 5340 0999 y desde el interior de la República el 01 800 999 8080.

Referencia de Abreviaturas

ABO	Abono	COM	Comisión	EDO	Estado	O/B	Otro Banco
ATM	Cajero Automático	CONS	Consulta	I.S.R	Impuesto Sobre la Renta	PZO	Plazo
BTE	Banorte	CPA	Compra	IVA	Impuesto al Valor Agregado	RFC	Registro Federal de Contribuyentes
CAM	Cámara de compensación	CTA	Cuenta	*INT	Interés (es)	REV	Reverso
CAP	Capital	DEP	Deposito	INTBC	Interbancaria	S.B.C	Saldo salvo Buen Cobro
CHEQ/CHQ	Cheque	DEV	Devolución	INV	Inversión	VEN	Ventanilla
CLABE	Clave Bancaria Estandarizada	DISP	Disposición/Dispersion	LIO	Liquidación (Pago)		



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección del Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDI por cliente, por Institución. Lo anterior de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto. Vista la página www.ipab.org.mx

Línea Directa para su empresa:

Ciudad de México: (55) 5140 5640 | Monterrey: (81) 8156 9640 | Guadalajara: (33) 3669 9040 | Resto del país: 01 800 - DIRECTA (3473282) | Visita nuestra página: www.banorte.com

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte, Av. Revolución No. 3000, Colonia Primavera C.P.64830, Monterrey Nuevo Leon. RFC BMN9317094977

Agradecemos su preferencia y le reiteramos que el mayor de nuestros compromisos es brindarle confianza y fortaleza financiera a través de un servicio de calidad y una mejor experiencia.

Información de Banorte: Domicilio: Avenida Revolución 3000 Colonia Primavera, Monterrey, N.L. C.P. 64830 Teléfono de Contacto: 01 800 DIRECTA (347 3282) Página de internet: www.banorte.com	Información de la UNE: Unidad Especializada de Consultas y Reclamaciones Domicilio: AV. Paseo de la Reforma No. 195 Piso 1 Colonia Cuauhtémoc C.P. 06500 Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México Contacto: une@banorte.com Teléfono 01 800 627 22 92
---	--

Atentamente

**Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Banorte.**

En cumplimiento al Art. 17 de las Disposiciones de Carácter General en Materia de Transparencia aplicables a las Instituciones de Crédito y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple, nos permitimos hacer de su conocimiento el siguiente derecho con el que usted cuenta: Derecho del Usuario de dar por terminado el Contrato de Adhesión: El Usuario puede solicitar la terminación del Contrato de Adhesión dentro de los 30-treinta días posteriores al aviso sin responsabilidad alguna a su cargo, y bajo las condiciones pactadas originalmente, debiendo cubrir, en su caso, los adeudos que se generen hasta el término de la operación o el servicio, sin que la Institución Financiera pueda cobrarle penalización alguna por dicha causa.



Imprimir

Cerrar

Reporte de Transferencias SPEIBANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.
RFC: BMN-930209-927

15/01/2019 16:11

Cuenta/ CLABE Ordenante	1017686029
Nombre del Ordenante	MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
RFC o CURP del Ordenante	MCI651010V22
Moneda	MXP
ID Tercero	BANSEFI
Nombre del Beneficiario	BANSEFI SNC M30073 FONDO DESARR REG SUST EDOS Y MPIO MINERO
Cuenta/ CLABE Beneficiario	014180655058878079
RFC Beneficiario	BAN500901167
Banco Destino	SANTANDER
Importe a Transferir	\$278,353.95
IVA	\$0.00
Fecha Aplicación	15/01/2019
Número de Referencia	9999
Propósito de la Transferencia	C1603096194
Clave de Rastreo	8846APAB201901150696914941
Confirmación	OK. OPERACION EFECTUADA
Comisión	\$5.00
IVA Comisión	\$0.80
Capturó	BERENICE JURADO ALVAREZ
Fecha Captura	15/01/2019 16:11:32 p. m.
Ejecutó	BERENICE JURADO ALVAREZ
Fecha de Ejecución	15/01/2019 16:11:57 p. m.
Autorizó 1:	
Fecha Autorización 1:	
Autorizó 2:	
Fecha Autorización 2:	
Autorizó 3:	
Fecha Autorización 3:	
AutExcepción 1:	
Fecha AutExcepción 1:	
AutExcepción 2:	
Fecha AutExcepción 2:	
Modo de Ejecución	Individual
Nombre del Archivo	

Operación realizada a través de los equipos de computo que procesan las peticiones de la Banca por Internet y que se ubican en la ciudad de México, D.F.

Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada de Atención a Aclaraciones de la Institución, según corresponda al lugar de celebración de la operación, o solicitarla a través de los siguientes teléfonos, en un lapso no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha señalada en el presente comprobante:

México D.F. (55) 5140 5600 - Monterrey (81) 8156 9600 ? Guadalajara (33) 3669 9000 - Resto del país 01 800 226 6783

Anaeli



OFICIO DPE NO.020 /2019
10 de enero de 2019

C.P. AIDA AMANDA CORDOVA CHAVEZ
TESORERA MUNICIPAL
P R E S E N T E:

Por medio del presente solicito a usted de la manera más atenta realizar reintegro del Fondo Minero 2018(2016), por un monto de **\$278,353.95** (Doscientos Setenta y Ocho Mil Trescientos Cincuenta y Tres Pesos 95/100 M.N.), este de acuerdo a los siguientes datos Bancarios:

INSTITUCION BANCARIA.-	BANCO SANTANDER
NOMBRE.-	BANSEFI SNC M30073 FONDO DESARR
NUMERO DE CUENTA.-	65505887807
CLABE.-	014180655058878079
CONVENIO CIE.-	9227

REFERENCIA	ESTADO	MUNICIPIO	DESCRIPCIÓN
C1603096190	Chihuahua	Chihuahua	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 8,528.10 M2 EN CUATRO CALLES DE LA COLONIA REVOLUCIÓN, DE LA CABECERA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.

Lo anterior con cargo a cuenta del Fondo Minero 2018 (cta.1017686029-1)

Sin otro particular del momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

TESORERÍA MUNICIPAL
DEPTO. DE CONTROL DE PA
REVISADO



ATENTAMENTE

Ing. Ignacio Ramirez Salazú

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCION DE PLANEACION Y EVALUACION



RAC/lgr



No. OBRA	NOMBRE DE LA OBRA			
		APROBADO	EJERCIDO	SALDO

FONDO MINERO 2018

2018OP000084	PAVIMENTACION CON CONCRETO	5,000,668.00	4,722,314.05	278,353.95
	HIDRAULICO DE 8,528.10M2 EN CUATRO CALLES DE LA COLONIA REVOLUCION DE LA CABACERA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA			



TESORERIA MUNICIPAL
DEPTO. DE CONTROL DE PAGOS
REVISADO

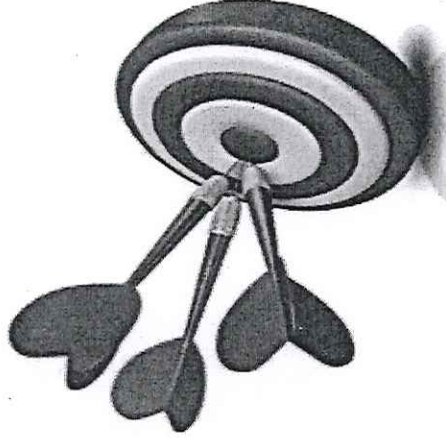
GUIA PARA LA DEVOLUCIÓN DE RECURSOS REMANENTES



TESORERÍA MUNICIPAL
DEPTO. DE CONTROL DE PAGOS
REVISADO

OBJETIVO

Establecer la forma en que los beneficiarios del Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros, devolverán los recursos remanentes de los Proyectos de Inversión Física autorizados, así como el entero de los intereses generados.



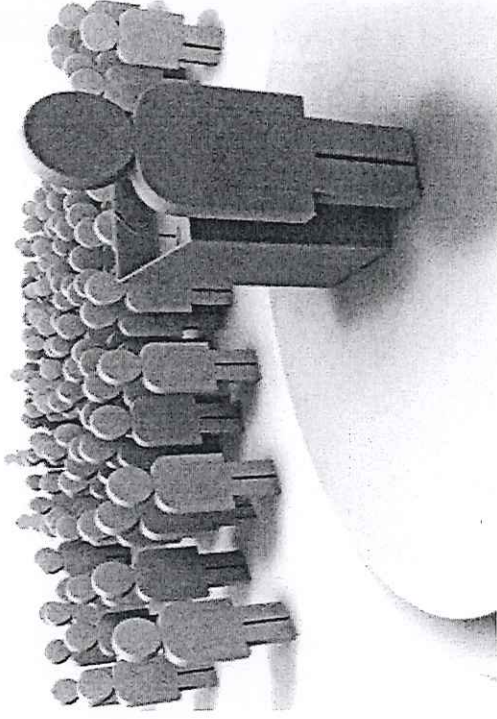
TESORERÍA MUNICIPAL
DEPTO. DE CONTROL DE PAGOS
REVISADO

POLÍTICAS DE OPERACIÓN

Los beneficiarios realizarán la devolución de los recursos remanentes respecto de la ejecución de los Proyectos de Inversión Física, así como de los intereses generados por el manejo de la cuenta.

El depósito se realizará en la cuenta bancaria proporcionada por la Mandataria.

Se abrirá cuenta referenciada atendiendo al vehículo financiero proporcionado por el beneficiario y para el caso de los intereses, una cuenta específica por beneficiario.



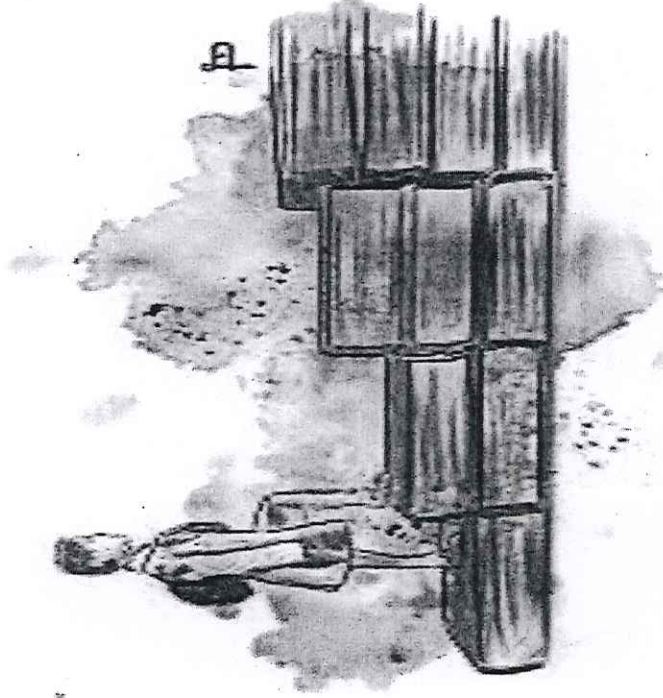
TESORERÍA MUNICIPAL
DEPTO. DE CONTROL DE PAGO
REVISADO

POLÍTICAS DE OPERACIÓN

En caso de que exista un sólo vehículo para diversos Proyectos de Inversión Física, el beneficiario identificará el monto del proyecto sobre el cual efectuará la devolución del remanente. En este supuesto, y para el caso de los intereses, se efectuará el entero por la totalidad de los mismos que generó la cuenta sin importar el monto de los proyectos que integren la cuenta.

La devolución distinguirá entre "Capital" e "Intereses", ocupando para tal fin la cuenta referenciada correspondiente.

Adicionalmente enviar de manera digital la documentación con la que se acredite la devolución al correo electrónico fondominero@sedatu.gob.mx



REVISADO
TESORERÍA MUNICIPAL
DEPTO. DE CONTROL DE PA



DESCRIPTIVO

NÚMERO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Notifica a los beneficiarios interesados el número de cuenta de depósito aperturada por el Banco para la devolución de los recursos remanentes, así como los intereses generados. Institución Bancaria: Banco Santander Nombre: BANSEFI SNC M30073 FONDO DESARR Número de Cuenta: 65505887807 CLABE: 014180655058878079 Convenio CIE: 9227	Dirección General de Organización y Evaluación del Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros.
2	Identifican la cuenta referenciada correspondiente a 11 dígitos atendiendo a lo siguiente: 1. Estado o municipio. 2. Referencia de la cuenta. 3. Descripción de la cuenta. 4. Referencia atendiendo a Capital "C". 5. Referencia atendiendo a Intereses "I".	Estado / Municipio beneficiario.
3	Acude a la institución de banca múltiple proporcionada y efectúa la devolución de los recursos, identificando: 1. Recursos remanentes de capital "C". 2. Recursos de intereses "I".	Estado / Municipio beneficiario.

TESORERÍA MUNICIPAL
DEPTO. DE CONTROL DE PAGOS
REVISADO



DESCRIPTIVO

4	En su caso, notifica la devolución de los recursos al correo electrónico fondominero@sedatu.gob.mx. La notificación de la devolución incluirá la siguiente documentación, preferentemente en archivo pdf: 1. Ficha de devolución de recursos remanentes de "Capital" 2. Ficha de entero de recursos "Intereses"	Estado / Municipio beneficiario.
5	Agrega a su expediente administrativo el antecedente documental. Fin	Estado / Municipio beneficiario.

TESORERÍA MUNICIPAL
DEPTO. DE CONTROL DE PAGOS
REVISADO

Con Santander PRINT
¡ Podrá realizar su pago desde cualquier Banco!

Le informamos que a partir de hoy usted ya podrá realizar sus pagos desde cualquier Banco.

En **Banco Santander** contamos con el servicio de **Santander PRINT** (Pago Referenciado Interbancario) con el cual podrá realizar sus pagos a través de una transferencia interbancaria (SPEI o TEF) en Sucursal o Banca por Internet de su Banco,.

Para evitar posibles rechazos en sus pagos, es importante considerar las siguientes recomendaciones:

- Proporcionar el número de **cuenta CLABE** (18 dígitos) del beneficiario.
- Incluir el **número referencia** que le proporcionaron sin ningún dato adicional. Recuerde que este dato se debe capturar en el campo "concepto de pago"
- Proporcionar el **importe de pago**
- En algunos bancos le solicitarán una **referencia numérica**¹, de ser así proporcione la siguiente: 9999

En caso que la referencia no coincida con la que le proporcione el beneficiario, será rechazada la transacción.

TESORERIA MUNICIPAL
DEPTO. DE CONTROL DE PAGOS
REVISADO

Nota:

Es importante validar que el pago se haya efectuado de manera correcta, en caso de que se presente una devolución favor de validar la referencia capturada.

¹ Este dato es opcional, sin embargo en algunos Bancos es un dato obligatorio.